



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil

ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Av. Callao 569, 3º Cpo., 1er P. (1022) Buenos Aires, Argentina

Tel.(5411) 4372-8594 - Fax (5411) 4814-3714

e-mail: asambleaporlosderechos@speedy.com.ar / web site: www.apdh.com.ar

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2006

Mr. Santiago Corcuera Cabezut

Presidente-Relator del Grupo de Trabajo

sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias

Por la presente queremos hacer llegar al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias nuestra alarma y pedido de intervención por la desaparición del Sr. Jorge Julio López, ex detenido-desaparecido durante la dictadura militar argentina y actualmente testigo y querellante en el juicio oral contra Miguel Osvaldo Etchecolatz, ex director de investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires, por violaciones a los derechos humanos cometidas en aquellos años.

El Sr. Jorge Julio López es uno de los testigos claves en este juicio y debía presentarse el lunes 18 de septiembre de 2006 para presenciar los alegatos de la querrela. Sin embargo, no compareció ante los tribunales y fue visto por última vez el domingo 17 de septiembre por la noche en la ciudad de La Plata, donde habita y donde tiene lugar el juicio. Asimismo, fuentes de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, precisaron que el sábado 16 de septiembre otra testigo de la causa, la Sra. Nilda Eloy, recibió amenazas telefónicas en las cuales le hicieron escuchar una grabación con sonidos de tortura. Esta amenaza se suma a muchas otras situaciones intimidatorias y amenazas sufridas por personas relacionadas con la causa Etchecolatz durante el transcurso del juicio. Tras la constatación de su desaparición, familiares del Sr. López presentaron el mismo lunes 18 de septiembre un recurso de habeas corpus ante la justicia y se inició una búsqueda por toda la ciudad de La Plata.

Por su parte, en una nota dirigida al Ministro del Interior de la República Argentina, Sr. Anibal Fernández, varias organizaciones de derechos humanos del país (Abuelas de

Plaza de Mayo, APDH, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas H.I.J.O.S., Madres de Plaza de Mayo y SERPAJ) exigieron una “inmediata y exhaustiva investigación” y expresaron que “cualquier desaparición es preocupante, pero en este caso reviste particular gravedad por lo fundamental de su testimonio en la condena de un represor, lo que lleva a suponer un acto de venganza que puede conllevar la muerte o la desaparición forzada”.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) teme que la desaparición del Sr. López esté relacionada a su condición de testigo principal en la causa judicial contra Etchecolatz, que concluyó el martes 18 de septiembre con su condena a reclusión perpetua e inhabilitación perpetua "por delitos de lesa humanidad en el marco del genocidio que tuvo lugar en la Argentina entre 1976 y 1983" por parte del Tribunal Federal número uno de la Plata. Esta es la tercera vez que Etchecolatz es condenado por delitos cometidos durante la dictadura: la primera vez se amparó en la ley de obediencia debida de 1987 y por la segunda gozaba de prisión domiciliaria. Se trata asimismo de la primera vez que un tribunal argentino utiliza en una sentencia la figura de genocidio. En este sentido, el asesor especial de Naciones Unidas para la prevención del genocidio, Sr. Juan Méndez, afirmó que el reciente fallo de la justicia argentina "es una verdadera lección para el resto del mundo, que está mirando esta sentencia con mucha admiración".

Por todo lo expuesto, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) solicita al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas que insten al gobierno argentino a tomar las medidas necesarias para proteger la vida e integridad del Sr. López y a llevar adelante una investigación expedita e imparcial a fin de conocer los hechos y las circunstancias de su desaparición.

Con la seguridad de nuestra más alta consideración,

Aldo Etchegoyen

Presidente. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)